

## **ANEXO I SELECCIÓN INTERNA**

**CARGO:** Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva

**DISCIPLINA:** Física

**ÁREA:** Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental

### **Requisitos**

Se requiere que el/la postulante posea título universitario de Ingeniero/a en Electrónica o formación afín, que será aprobada por el Consejo Directivo a propuesta del tribunal.

Se requiere que el/la postulante posea capacidad para desempeñarse como Profesor/a Ayudante A en el dictado de las materias básicas en el área de Electrónica de las Licenciaturas en Física, Computación, Hidro-Meteorología y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental.

### **Valoraciones positivas**

Se valorará positivamente que el/la postulante posea grado académico de Dr. en Ingeniería.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos finales de grado.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en al menos uno de los siguientes temas:

- Test de circuitos configurables de uso en instrumentación científica
- Estrategias de test para equipos de uso en laboratorios de física
- Diseño de sistemas embebidos para medición, tratamiento y transmisión de parámetros físicos.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión en al menos una de las siguientes áreas:

- Diseño de sistemas embebidos
- Enseñanza de principios básicos de dispositivos electrónicos
- Diseño con circuitos configurables

### **Responsabilidades del cargo**

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.